

INVITACIÓN DIRECTA No. 045 DE 2015

I. OBJETO

CONTRATO PARA LA ADECUACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DEL HOSPITAL MARIO GAITAN YANGUAS DE SOACHA EN LOS PUESTOS DE SALUD: DESPENSA, CIUDAD LATINA Y PABLO NERUDA, DE ACUERDO A LOS ANEXOS DEL CONVENIO 1031/2014.

II. PRESUPUESTO OFICIAL (CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL).

El presupuesto oficial es de **OCHENTA MILLONES DE PESOS M/CTE. (\$80.000.000)** Amparado bajo la Disponibilidad Presupuestal No. 873 de fecha 19 de Mayo de 2015 del rubro **CONVENIO DESEMPEÑO No. 1031-2014; adecuación y mejoramiento infraestructura Exist.**

III. TIEMPO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

El término de Ejecución será de **CINCO (05) MESES**, contados a partir de la Suscripción del Acta de Inicio.

IV. FORMA DE PAGO

Dentro de los 90 días siguientes a la radicación de la factura, previo cumplimiento al sistema general de seguridad social y parafiscales si a ello hubiere lugar, acompañada de una certificación de cumplimiento expedida por el supervisor del contrato, de acuerdo a la disponibilidad de los recursos.

V. RÉGIMEN JURÍDICO APLICABLE

Los procesos de selección de contratistas y proveedores se rigen por el Derecho Privado conforme a lo dispuesto por los artículos 194, 195 y 197 de la Ley 100 de 1993; Código Civil y Código de Comercio, la Ordenanza No 020 del 22 de Marzo de 1996 y Manual interno de Contratación proferido por la Junta Directiva La E.S.E HOSPITAL MARIO GAITAN YANGUAS DE SOACHA-Acuerdo 009 del 2014-.

VI. OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

1. Entregar las obras en condiciones de primera calidad concordantes a las ofrecidas en la correspondiente cotización.
2. Garantizar que los materiales, insumos y mano de obra requeridos para la ejecución del presente contrato sean de primera calidad.
3. Entregar las obras en las cantidades, especificaciones y fechas estipuladas en los cronogramas y/o requeridas por el supervisor del contrato dentro del plazo de ejecución del mismo.
4. Cumplir con los requisitos y especificaciones estipuladas en el anexo técnico de las adecuaciones para cada uno de los centros y puestos de salud
5. Las obras realizadas deben contar con una garantía global de dos años a partir de la fecha de entrega de la obra.
6. Ejecutar en forma idónea y oportuna el objeto del presente contrato
7. Asumir los costos de transporte, mano de obra, licencias de construcción y demás gastos que se deriven de la ejecución del presente contrato.

10

8. Acatar las recomendaciones, solicitudes y/o exigencias de la interventoría designada por la E.S.E.
9. Garantizar la calidad de los bienes entregados
10. Reemplazar a sus expensas , entera satisfacción y sin costo alguno para el hospital los elementos y/o servicios que no reúnan las características y especificaciones detalladas en la propuesta o aquellos que resulten de mala calidad
11. Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales
12. Dar cumplimiento oportuno y estricto a lo establecido en el artículo 50 de la ley 789 de 2002, presentando al supervisor previo a cada pago comprobante de autoliquidación y pago de parafiscales, acreditando encontrándose al día en el pago y por el valor establecido en la ley respecto de sus aportes al sistema de seguridad social en salud en caso de ser persona natural; y se trata de persona jurídica presentar certificación de encontrarse en paz y salvo por el concepto de pago a los aportes a los que hace referencia la mencionada ley expedida por el revisor fiscal en caso de estar obligado por ley a tener, de lo contrario debe ser expedida por el representante legal.
13. Las demás que sean necesarios para el cabal cumplimiento del objeto del contrato.

VII. DOCUMENTACIÓN JURÍDICA

El proponente deberá adjuntar los siguientes documentos jurídicos:

SI USTED ES PERSONA NATURAL

DESCRIPCIÓN	(SI / NO)	No. FOLIO (S)
Fotocopia de la cedula de ciudadanía de la persona natural o de su representante si es el caso.		
Aporta fotocopia de la Libreta Militar en el caso de que el oferente sea hombre y menor de 50 años.		
Aporta certificado de la Cámara de Comercio del establecimiento de comercio expedido con una antelación no mayor a tres (3) mes a la fecha de cierre de la presente invitación.		
Aporta fotocopia del Registro Único Tributario (RUT) en el cual debe estar inscrito en los códigos de actividades relacionadas con el objeto a contratar.		
Aporta Certificado original donde manifiesta no encontrarse incurso en ninguna causal de inhabilidad o incompatibilidad establecidas en la normatividad legal vigente.		
Aporta certificado del pago de los aportes de sus empleados a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, durante un lapso no inferior a seis (6) meses anteriores a la fecha de cierre de esta invitación, mediante certificación expedida por el representante legal o revisor fiscal según el caso, de acuerdo con lo estipulado en el Artículo 50 de la Ley 789 de 2002, y demás normas que la modifiquen, adicionen o complementen		
Aporta Certificado de antecedentes de responsabilidad fiscal de la Contraloría General de la República, vigente a la fecha del cierre. (En caso de no aportarse la Entidad lo verificará).		

10

DESCRIPCIÓN	(SI / NO)	No. FOLIO (S)
Aporta Certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación, vigente al cierre. (En caso de no aportarse la Entidad lo verificará).		
Aportar Certificado de Antecedentes Judiciales del Representante Legal.		

NOTA

Si alguno de los documentos no fue aportado, es aportado de manera incompleta o ilegible, la Oficina Jurídica podrá requerir al proponente para subsanar dentro de las 24 horas siguientes al requerimiento hecho por el Hospital. Las que no hayan sido subsanadas dentro de éste término se consideraran que no cumplen en el criterio.

SI USTED ES PERSONA JURÍDICA

DESCRIPCIÓN	(SI / NO)	No. FOLIO (S)
Aporta fotocopia de la Cédula de Ciudadanía legible del representante legal.		
Aporta fotocopia de la Libreta Militar del representante legal en el caso de que el oferente sea hombre y menor de 50 años.		
Aporta certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio con una antelación no mayor a tres (3) meses a la fecha de cierre de la presente invitación.		
Aporta fotocopia del Registro Único Tributario (RUT), en el cual debe estar inscrito en los códigos de actividades relacionadas con el objeto a contratar.		
Aporta Certificado original donde manifiesta no encontrarse incurso en ninguna causal de inhabilidad o incompatibilidad dentro de la oferta, tanto del representante legal como la empresa que representa		
Aporta certificado donde acredita el pago de los aportes de sus empleados a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, durante un lapso no inferior a seis (6) meses anteriores a la fecha de cierre de esta invitación, mediante certificación expedida por el representante legal o revisor fiscal según el caso. Lo anterior de acuerdo con lo estipulado en el Artículo 50 de la Ley 789 de 2002, y demás normas que la modifiquen, adicionen o complementen		
Aporta Certificado de antecedentes de responsabilidad fiscal de la Contraloría General de la República, del Representante Legal y de la Empresa, vigente a la fecha del cierre (En caso de no aportarse la Entidad lo verificará).		
Aporta Certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación del Representante Legal y de la Empresa, vigente a la fecha del cierre. (En caso de no aportarse la Entidad lo verificará).		
Aportar Certificado de Antecedentes Judiciales del Representante Legal.		

NOTA:

Si la persona jurídica está obligada a tener Revisor Fiscal, conforme a la normatividad legal vigente, la certificación de aportes al Sistema de Seguridad Social en Salud, ARP, pensiones y aportes a las Cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje deberá ser expedido por el mismo.

Si la persona jurídica no está obligada a tener Revisor Fiscal, conforme a la normatividad legal vigente, la certificación podrá ser expedida por su Representante Legal.

Si alguno de los documentos no fue aportado, es aportado de manera incompleta o ilegible, la Oficina Jurídica podrá requerir al proponente para subsanar dentro de las 24 horas siguientes al requerimiento hecho por el Hospital. Las que no hayan sido subsanadas dentro de éste término se consideraran que no cumplen en el criterio.

SI USTED ES UNA UNIÓN TEMPORAL

DESCRIPCIÓN	(SI / NO)	No. FOLIO (S)
Presenta Acta original de conformación de la unión temporal, suscrita por cada uno de sus integrantes, determinando su responsabilidad de manera solidaria		
Aportar fotocopia de la cedula de ciudadanía del representante legal de la unión temporal o consorcio y de cada uno de los representantes legales de los miembros del consorcio o unión temporal.		
Certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio de cada uno de los miembros del consorcio o unión temporal, con una antelación no mayor a tres (3) mes a la fecha de cierre de la presente invitación, en caso que los miembros sean personas jurídicas, o del establecimiento de comercio si es persona natural.		
Registro Único Tributario de cada uno de los integrantes del consorcio o unión temporal. en el cual deben estar inscritos en los códigos de actividades relacionadas con el objeto a contratar		
Aporta Certificado de cada uno de los asociados y consorciados en donde conste que no se encuentra incurso en el régimen de inhabilidades e incompatibilidades o conflicto de intereses; al igual que certificación para la persona que obre como representante legal del consorcio o unión temporal.		
Aporta certificado donde acredita el pago de los aportes de sus empleados a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, durante un lapso no inferior a seis (6) meses anteriores a la fecha de cierre de esta invitación, mediante certificación expedida por el representante legal o revisor fiscal según el caso. Lo anterior de acuerdo con lo estipulado en el Artículo 50 de la Ley 789 de 2002, y demás normas que la modifiquen, adicionen o complementen.		
Aporta certificado de antecedentes fiscales expedido por la Contraloría General de la República para cada uno de los integrantes del consorcio o unión temporal, para sus representantes legales y para el representante legal del		

10

Handwritten signature

DESCRIPCIÓN	(SI / NO)	No. FOLIO (S)
consorcio o unión temporal, vigentes a la fecha de cierre de la presente Invitación. (En caso de no aportarse la Entidad lo verificará).		
Aporta Certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación, para cada uno de los integrantes del consorcio o unión temporal, para sus representantes legales y para el representante legal del consorcio o unión temporal, vigentes a la fecha de cierre de la presente Invitación. (En caso de no aportarse la Entidad lo verificará).		

NOTA:

Si los integrantes de la Unión Temporal están obligados a tener Revisor Fiscal, conforme a la normatividad legal vigente, la certificación de aportes al Sistema de Seguridad Social en Salud, ARP, pensiones y aportes a las Cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje deberá ser expedido por el mismo.

Si alguno de los documentos no fue aportado, es aportado de manera incompleta o ilegible, la Oficina Jurídica podrá requerir al proponente para subsanar dentro de las 24 horas siguientes al requerimiento hecho por el Hospital. Las que no hayan sido subsanadas dentro de éste término se consideraran que no cumplen en el criterio.

VIII. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Ver Anexo de la Invitación Directa.

IX. CRITERIOS DE SELECCIÓN.

X. CRITERIOS TÉCNICOS(Criterios Cumple / No Cumple)

- Certificación de visita técnica obligatoria programada a los puestos de salud.
- Presentar certificación firmada por el representante legal, donde se garantice que la ejecución total de la obra objeto del presente contrato se realizara en un término máximo de 5 meses a la firma de acta de inicio.
- La verificación técnica de las actividades, se realizara contra el listado anexo a la oferta económica.
- Certificación firmada por el representante legal, garantizando la utilización de materiales y procedimientos, enmarcados en las resoluciones: 4445 de 1996 y 2003 de 2014 por la cual se definen los procedimientos y condiciones que deben cumplir los prestadores de servicios de salud para habilitar los servicios.
- Compromiso de utilización de materiales y mano de obra de primera calidad, presentando ficha técnica de insumos tales como pintura, pisos y pegantes.
- Presentar carta de compromiso suscrita por el representante legal donde acredite el cumplimiento de las especificaciones técnicas mínimas descritas en la totalidad de los ítems, relacionadas en el anexo técnico económico.
- Compromiso de elaboración de Cronograma de actividades estipulando adecuación y/o tipo de mantenimiento a realizar, tiempo de ejecución y afectaciones al servicio.
- Certificación firmada por el representante legal, garantizando la capacidad administrativa y operativa, necesaria para la ejecución del presente contrato, garantizando un mínimo de 2 frentes de trabajo con 3 personas cada frente
- Certificación que garantice la idoneidad y entrenamiento del personal requerido para la ejecución de las obras objeto del presente contrato, anexando los procesos de selección.

1p

21

- Certificación que garantice la correcta disposición final de los desechos y/o escombros resultantes de las obras, anexando licencia ambiental de la escombrera contratada para tal fin.
- Disponer de un profesional en ingeniería civil o arquitectura con experiencia en obras en el sector salud, certificar anexando la hoja de vida con los respectivos soportes académicos, quien será la persona encargada de la coordinación de las labores, entrega de informes a solicitud del supervisor del contrato, elaboración de cronogramas y demás actividades inherentes al contrato y hará las veces de representante del contratista en la ejecución del presente contrato.
- Certificación que garantice que el personal encargado de ejecutar las actividades cuente con los elementos de seguridad industrial requeridos, capacitación certificada de acuerdo a la labor a realizar.
- Certificación que garantice que el uso de la señalización, aislamiento y delimitaciones a las áreas a intervenir, con el fin de evitar incidentes, la proliferación de partículas, la contaminación visual y auditiva, tanto para el personal que labora en la obra, funcionarios de la E.S.E. y usuarios.
- Certificación de compromiso suscrita por el representante legal, garantizando subsanar cualquier tipo de afectación que se llegara a presentar a causa de la ejecución de las actividades para con la E.S.E y/o a terceros, sin ningún costo para el Hospital.

XI. CRITERIO DE EXPERIENCIA

El proponente deberá acreditar experiencia de mínimo dos años en contratos ejecutados durante los tres (3) años anteriores a la fecha de entrega de la oferta en **OBRA PÚBLICA**.

Para efectos de calificación se verificarán máximo dos (2) certificaciones de contratos, estas certificaciones deben contener:

- Nombre de la persona natural o jurídica contratante (dirección y teléfono).
- Nombre de la persona natural o jurídica que prestó el bien o servicio.
- Objeto del contrato.
- Fecha de iniciación y terminación del contrato o tiempo de ejecución del contrato (día, mes y año)
- Valor del contrato.
- Porcentaje de participación (en caso de contratos celebrados como parte de un consorcio o unión temporal)
- Recibido total o parcial a satisfacción y cumplimiento.
- Nombre, firma y cargo de quien expide la certificación.

Las certificaciones que no cumplan con los anteriores parámetros no se tendrán en cuenta para efectos de evaluación.

Para efectos de la evaluación de experiencia se tendrán en cuenta únicamente las certificaciones de contratos cuyo valor sea igual o superior al 80% del presupuesto oficial de la presente invitación.

De acuerdo a la siguiente distribución de puntaje:

RANGO	PUNTAJE
El proponente que presente 1 certificación	100
El proponente que presente 2 certificaciones	200

Las certificaciones que reporten incumplimiento del contrato, no se tendrán en cuenta para la evaluación.

14

21

XII. PROPUESTA ECONÓMICA

La cotización se deberá presentar teniendo en cuenta los requerimientos técnicos solicitados. (Anexo Técnico - Económico)

Para la evaluación de este criterio sólo se tendrán en cuenta las PROPUESTAS que hayan sido ADMITIDAS JURÍDICAMENTE y que hayan CUMPLIDO con los requisitos TÉCNICOS.

El cual se deberá ofertar de acuerdo a las especificaciones técnicas requeridas.

Cuando el proponente omita incluir el IVA de un bien que esté gravado, se entiende que está incluido dentro del valor ofertado.

XIII. EVALUACIÓN ECONÓMICA

Análisis Económico (Total 400 puntos).

La mayor calificación la obtendrá la propuesta que multiplicados los valores unitarios por las cantidades requeridas más IVA sea la más económica, las demás propuestas recibirán la calificación que corresponda, después de hacer una regla de tres simple.

Cuando la propuesta económica presentada sea superior al presupuesto oficial estimado, o inferior al 80% del mismo, no será calificada económicamente.

XIV. LAS GARANTÍAS EXIGIDAS EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN

- A. Cumplimiento del objeto del contrato**, el pago de las multas y demás sanciones que se le impongan, por una cuantía equivalente al diez por ciento (10%), del valor total del contrato y con una duración igual al plazo de ejecución del contrato y seis (6) meses más, contados a partir de la suscripción del contrato.
- B. Amparo de calidad del Servicio**, por una cuantía equivalente al Quince (15%) por ciento del valor total del contrato y con una duración igual al plazo de ejecución del contrato y un (1) año más, contados a partir de la suscripción del contrato.
- C. Pago de Salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales**, por una cuantía equivalente al Diez (10%) del valor total del contrato y con una duración igual al plazo de ejecución del contrato contado a partir de la suscripción del mismo y tres (3) años más.
- D. De calidad de materiales y estabilidad de la obra**, por una cuantía equivalente al Quince (15%) del valor total del contrato y con duración igual al plazo de ejecución del contrato a partir de la suscripción del mismo y cinco (5) años más.
- E. Responsabilidad Civil Extracontractual**, por una cuantía equivalente al Quince (15%) del valor total del contrato y con duración igual al plazo de ejecución del contrato a partir de la suscripción del mismo y UN (1) año más.

1p

2/1

XV. VISITA TÉCNICA.

Los interesados en participar deberán hacer visita obligatoria simultánea a las instalaciones del Hospital donde se realizaran las obras de infraestructura el día 22 de Mayo de 2015. La visita iniciara a las 8:30 a.m. y solo se certificara a aquellos participantes que hayan cumplido con el 100% del recorrido programado.

Una vez culmine la visita a cada una de las instalaciones donde se realizara la." Se entregará constancia a cada uno de los representantes legales o en su defecto a la persona que este haya delegado (mediante poder escrito), la cual se deberá presentar con la propuesta. REQUISITO CUMPLE -NO CUMPLE.

Los interesados en presentar propuesta, representantes legales o en su defecto a la persona que este delegue (mediante poder escrito sin excepción alguna) deberá presentarse puntualmente y firmar el acta de asistencia a las 8.30 a.m., en la sede administrativa del Hospital Mario Gaitán Yanguas de Soacha en la Calle 13 No. 9 -85, 5º piso oficina de contratación, el proponente que no se registre en el acta de asistencia no recibirá certificación y quien no cumpla con este requisito no podrá presentar oferta.

XVI. SITIO, PLAZO Y FORMA DE ENTREGA DE LAS PROPUESTAS:

FORMA DE ENTREGA: En sobre sellado en la oficina de Contratación, dirigidos a la subgerencia administrativa.

PLAZO DE ENTREGA: 27 de Mayo de 2015.

SITIO: Oficina De contratación 5º Piso (Calle 13 No. 9 - 85)


HORARIO: hasta las 02:00 P.M.

Cordialmente,


LUZ HELENA HERNÁNDEZ PALACIOS
Gerente

Reviso: Coordinador de Contratación / Mauricio Romero Romero

V/bueno: Coordinador de Mantenimiento / Milton plazas

Elaboro: Abogado de contratación/ Carlos Mario Zuluaga 

ANEXO TECNICO - ECONOMICO

FICHA TECNICA DE NECESIDADES DE INFRAESTRUCTURA FISICA DE SERVICIOS DE SALUD
ANEXO No 1

NOMBRE DE LA ESE	HOSPITAL MARIO GAITAN YANGUAS DE SOACHA
NOMBRE DE LA SEDE	PUESTO DE SALUD LA DESPENSA

Normatividad vigente
Resoluciones: 1043 de 3 de Abril de 2006, 2003 de 2014, 2680 y 3763 de 2007, 4445 de 1996, Sistema Obligatorio de Garantía de Calidad

Grupo de Servicios	Servicio	Descripción de la actividad en infraestructura	Tipo de obra Adecuación Remodelación	Unidad de medida	Cantidad	Valor unitario	Valor parcial	Observaciones
CONSULTA EXTERNA	FISIOTERAPIA	Baldosa institucional grano marmol P2; payande fondo blanco. Incluye alistado	Remodelación	M2	42			
		MEDIA CAÑA EN GRANITO		ML	28			
		Denstronque y pulido de plomo baldosa de grano de marmol no. 5		M2	42			
		CIELO RASO PLANO DRYWALL (INCLUYE PINTURA)		M2	42			
		DEMOLICIÓN BALDOSA DE PISO H=0.04 M		M2	42			
		DEMOLICIÓN CIELO RASO FALSO		M2	42			

16

42

FONOAUDIOMETRÍA	PINTURA EPÓXICA lampara 2 x 48	M2	60		
	Baldosa institucional grano marmol P2, payande fondo blanco. Incluye alistado	UND	4		
	MEDIA CAÑA EN GRANITO	M2	12		
	Denstronque y pulido de plomo baldosa de grano de marmol no. 5	ML	10		
	CIELO RASO PLANO DRYWALL (INCLUYE PINTURA)	M2	12		
	DEMOLICIÓN BALDOSA DE PISO H=0.04 M	M2	12		
	DEMOLICIÓN CIELO RASO FALSO	M2	12		
	PINTURA EPÓXICA lampara 2 x 48	M2	28		
	Baldosa institucional grano marmol P2, payande fondo blanco. Incluye alistado	UND	2		
	MEDIA CAÑA EN GRANITO	M2	17		
ODONTOLOGIA	Denstronque y pulido de plomo baldosa de grano de marmol no. 5	ML	15		
	DEMOLICIÓN BALDOSA DE PISO H=0.04 M	M2	17		
	PINTURA EPÓXICA	M2	32		
	TUBERÍA COBRE 1/2" TIPO L (INCLUYE ACCESORIOS)	ML	12		
	VÁLVULA DE BOLA GAS 1/2"	UN			
	DEMOLICIÓN MUROS EN MAMPOSTERÍA 0.15 M	M2	4		
	SUMINISTRO E INSTALACIÓN LAVAPLATOS DE SOBREPONER EN ACERO INOXIDABLE 120 X 60 cm (INCLUYE ACCESORIOS Y GRIFERÍA)	UN	1		

Empresa Social del Estado Hospital Mario Gaitán Yanguas de Soacha.
PBX 7309230. Web: www.hospitalmario.com

Soacha -Cundinamarca

Calle 13 No 9-85. Calle 13 No 10-48.
Soacha -Cundinamarca.

46

Handwritten mark

	VIDRIO TEMPLADO PULIDO 10 MM lampara 2 x 48	M2	4	
	Baldosa institucional grano marmol P2; payande fondo blanco. Incluye alistado	UND.	3	
	MEDIA CAÑA EN GRANITO	M2	17	
	Denstronque y pulido de plomo baldosa de grano de marmol no. 5	ML	15	
	CIELO RASO PLANO DRYWALL (INCLUYE PINTURA)	M2	17	
	DEMOLICIÓN BALDOSA DE PISO H=0.04 M	M2	17	
	DEMOLICIÓN CIELO RASO FALSO	M2	17	
	PINTURA EPÓXICA lampara 2 x 48	M2	32	
	Baldosa institucional grano marmol P2; payande fondo blanco. Incluye alistado	UND.	2	
	MEDIA CAÑA EN GRANITO	M2	15	
	Denstronque y pulido de plomo baldosa de grano de marmol no. 5	ML	15	
	CIELO RASO PLANO DRYWALL (INCLUYE PINTURA)	M2	17	
	DEMOLICIÓN BALDOSA DE PISO H=0.04 M	M2	17	
	DEMOLICIÓN CIELO RASO FALSO	M2	17	
	PINTURA EPÓXICA lampara 2 x 48	M2	40	
	Baldosa institucional grano marmol P2; payande fondo blanco. Incluye alistado	UND.	2	
		M2	30	
OPTOMETRIA				
ENFERMERIA				
MEDICINA GENERAL				

Empresa Social del Estado Hospital Mario Gaitán Yanguas de Soacha.

PBX 7309230. Web: www.hospitalsoacha.com

soacha@cundinamarca.gov.co

Calle 13 No 9-85. Calle 13 No 10-48.

Soacha -Cundinamarca.

6

22

HISTORIA CLINICA Y REGISTROS (ARCHIVO)	MEDIA CAÑA EN GRANITO	ML	28		
	Denstronque y pulido de plomo baldosa de grano de marmol no. 5				
	CIELO RASO PLANO DRYWALL (INCLUYE PINTURA)	M2	30		
		M2	30		
	DEMOLICIÓN BALDOSA DE PISO H=0.04 M	M2	30		
	DEMOLICIÓN CIELO RASO FALSO	M2	17		
	PINTURA EPÓXICA lampara 2 x 48	M2	40		
		UND.	4		
	SUMINISTRO E INSTALACIÓN SANITARIO TANQUE (INCLUYE GRIFERIA)	UND.	2		
	SUMINISTRO E INSTALACIÓN ORINAL DE FLUXÓMETRO (INCLUYE GRIFERIA)	UND.	1		
	DEMOLICIÓN ENCHAPE MURO	M2	24		Se contempla 2 unidades
	DEMOLICIÓN MUROS EN MAMPOSTERIA 0.15 M	M2	8		sanitarias con dotacion nueva
	MURO EN BLOQUE N° 5 E=0.12 M	M2	6		deseliminadas por sexo e ingreso a discapacitados
	BALDOSA CERÁMICA PISO-PARED 20X20 CALIDAD PRIMERA	M2	30		
	Marco para puerta en lamina cal. 18- 80	UND.	2		
	HOJA PUERTA ENTABLERADA TABLEX 0.76-1.0 M	UND.	2		
	SUMINISTRO E INSTALACIÓN LAVAMANOS COLGAR (INCLUYE GRIFERIA)	UND.	2		
	SUMINISTRO E INSTALACIÓN CERRADURA DE POMO BAÑO	UN	2		
	Baldosa institucional grano marmol P2; payande fondo blanco. Incluye alistado	M2	15		
	MEDIA CAÑA EN GRANITO	ML	15		

Empresa Social del Estado Hospital Mario Gaitán Yanguas de Soacha.

PBX 7309230. Web: www.hospitalsoacha.gov.co

hsoacha@fundacionmario.com.co

Calle 13 No 9-85. Calle 13 No 10-48.

Soacha -Cundinamarca-

6

	Denstronque y pulido de plomo baldosa de grano de marmol no. 5	M2	17	
	CIELO RASO PLANO DRYWALL (INCLUYE PINTURA)	M2	17	
	DEMOLICIÓN BALDOSA DE PISO H=0.04 M	M2	17	
	DEMOLICIÓN CIELO RASO FALSO	M2	17	
	PINTURA EPÓXICA	M2	40	
	lampara 2 x 48	UND.	2	
	Baldosa institucional grano marmol P2; payande fondo blanco. Incluye alistado	M2	15	
	MEDIA CAÑA EN GRANITO	ML	15	
	Denstronque y pulido de plomo baldosa de grano de marmol no. 5	M2	17	
	CIELO RASO PLANO DRYWALL (INCLUYE PINTURA)	M2	17	
	DEMOLICIÓN BALDOSA DE PISO H=0.04 M	M2	17	
	DEMOLICIÓN CIELO RASO FALSO	M2	17	
	PINTURA EPÓXICA	M2	40	
	DEMOLICIÓN MUROS EN MAMPOSTERÍA 0.15 M	M2	8	
	SUMINISTRO E INSTALACIÓN LAVAPLATOS DE SOBREPONER EN ACERO INOXIDABLE 120 X 60 cm (INCLUYE ACCESORIOS Y GRIFERÍA)	UN	1	
	lampara 2 x 48	UND.	2	
	TOTAL NECESIDADES DE INFRAESTRUCTURA			\$.

VACUNACION

Empresa Social del Estado Hospital Mario Gaitán Yanguas de Soacha.
 PBX 7309230. Web: www.hpsocachasoacha.com
hsocacha@superpna.gov.co
 Calle 13 No 9-85. Calle 13 No 10-48.
 Soacha -Cundinamarca.

FD

2/2

FICHA TECNICA DE NECESIDADES DE INFRAESTRUCTURA FISICA DE SERVICIOS DE SALUD
ANEXO No 1

NOMBRE DE LA SEDE HOSPITAL MARIO GAITAN YANGUAS DE SOACHA
NOMBRE DE LA SEDE PUESTO DE SALUD PABLO NERUDA

Normatividad vigente
 Resoluciones: 1043 de 3 de Abril de 2006, 2003 de 2014, 2680 y 3763 de 2007; 4445 de 1996; Sistema Obligatorio de Garantía de Calidad

Grupo de Servicios	Servicio	Descripción de la actividad en infraestructura	Tipo de obra Adecuación Remodelación	Unidad de medida	Cantidad	Valor unitario	Valor parcial	Observaciones
ODONTOLOGIA		Baldosa institucional grano marmol P2. payande fondo blanco. Incluye alistado	Remodelación	M2	17			
		MEDIA CAÑA EN GRANITO		ML	15			
		Densifronque y pulido de plomo baldosa de grano de marmol no. 5		M2	17			
		DEMOLICIÓN BALDOSA DE PISO H=0.04 M		M2	17			
		PINTURA EPÓXICA		M2	32			
		TUBERIA COBRE 1/2" TIPO L (INCLUYE ACCESORIOS)		ML	12			
		VÁLVULA DE BOLA GAS 1/2"		UN				
		DEMOLICIÓN MUROS EN MAMPOSTERÍA 0.15 M		M2	4			
		SUMINISTRO E INSTALACIÓN LAVAPLATOS DE SOBREPONER EN ACERO INOXIDABLE 120 X 60 cm (INCLUYE ACCESORIOS Y GRIFERÍA)		UN	1			

10

RS

ENFERMERIA	VIDRIO TEMPLADO PULIDO 10 MM lampara 2 x 48	M2	4		
	Baldosa institucional grano marmol P2. payande fondo blanco. Incluye alistado	UND.	3		
	MEDIA CAÑA EN GRANITO	M2	15		
	Denstronque y pulido de plomo baldosa de grano de marmol no. 5	ML	15		
	CIELO RASO PLANO DRYWALL (INCLUYE PINTURA)	M2	17		
	DEMOLICIÓN BALDOSA DE PISO H=0.04 M	M2	17		
	DEMOLICIÓN CIELO RASO FALSO	M2	17		
	PINTURA EPÓXICA lampara 2 x 48	M2	40		
	Baldosa institucional grano marmol P2. payande fondo blanco. Incluye alistado	UND.	2		
	MEDIA CAÑA EN GRANITO	M2	30		
MEDICINA GENERAL	Denstronque y pulido de plomo baldosa de grano de marmol no. 5	ML	28		
	CIELO RASO PLANO DRYWALL (INCLUYE PINTURA)	M2	30		
	DEMOLICIÓN BALDOSA DE PISO H=0.04 M	M2	30		
	DEMOLICIÓN CIELO RASO FALSO	M2	17		
	PINTURA EPÓXICA lampara 2 x 48	M2	40		
	SUMINISTRO E INSTALACIÓN SANITARIO TANQUE (INCLUYE GRIFERÍA)	UND.	4		
		UND.	2		Se contempla 2 unidades

Empresa Social del Estado Hospital Mario Gaitán Yanguas de Soacha.

PBX 7309230. Web: www.hospitalmario.com.co

hsoc: soacha@hsoc.gov.co

Calle 13 No 9-85. Calle 13 No 10-48.

Soacha -Cundinamarca.

4/4

				sanitarias con dotación nueva por sexo e ingreso a discapacitados
	SUMINISTRO E INSTALACIÓN ORIGINAL DE FLUXÓMETRO (INCLUYE GRIFERÍA)	UND.	1	
	DEMOLICIÓN ENCHAPE MURO	M2	24	
	DEMOLICIÓN MUROS EN MAMPOSTERÍA 0.15 M	M2	4	
	MURO EN BLOQUE N° 5 E=0.12 M	M2	6	
	BALDOSA CERÁMICA PISO-PARED 20X20 CALIDAD PRIMERA	M2	30	
	Marco para puerta en lamina cal. 18- 80	UND	2	
	HOJA PUERTA ENTABLERADA TABLEX 0.76-1.0 M	UND	2	
	SUMINISTRO E INSTALACIÓN LAVAMANOS COLGAR (INCLUYE GRIFERÍA)	UND.	2	
	SUMINISTRO E INSTALACIÓN CERRADURA DE POMO BAÑO	UN	2	
	Baldosa institucional grano marmol P2, payande fondo blanco. Incluye alistado	M2	15	
	MEDIA CAÑA EN GRANITO	ML	15	
	Denstronque y pulido de plomo baldosa de grano de marmol no. 5	M2	17	
HISTORIA CLINICA Y REGISTROS (ARCHIVO)	CIELO RASO PLANO DRYWALL (INCLUYE PINTURA)	M2	17	
	DEMOLICIÓN BALDOSA DE PISO H=0.04 M	M2	17	
	DEMOLICIÓN CIELO RASO FALSO	M2	17	
	PINTURA EPÓXICA	M2	40	
	lampara 2 x 48	UND.	2	
	Baldosa institucional grano marmol P2, payande fondo blanco. Incluye alistado	M2	15	
VACUNACION	MEDIA CAÑA EN GRANITO	ML	15	

2

Empresa Social del Estado Hospital Mario Gaitián Yanguas de Soacha.

PBX 7309230. Web: www.hospitalmario.com.co

La Soacha, Bogotá, D.C. - Colombia

Calle 13 No 9-85. Calle 13 No 10-48.

Soacha -Cundinamarca.

12

Denstronque y pulido de plomo baldosa de grano de marmol no. 5	M2	17		
CIELO RASO PLANO DRYWALL (INCLUYE PINTURA)	M2	17		
DEMOLICIÓN BALDOSA DE PISO H=0.04 M	M2	17		
DEMOLICIÓN CIELO RASO FALSO	M2	17		
PINTURA EPÓXICA	M2	40		
DEMOLICIÓN MUROS EN MAMPOSTERÍA 0.15 M	M2	8		
SUMINISTRO E INSTALACIÓN LAVAPLATOS DE SOBREPONER EN ACERO INOXIDABLE 120 X 60 cm (INCLUYE ACCESORIOS Y GRIFERÍA)	UN	1		
lampara 2 x 48	UND	2		
TOTAL NECESIDADES DE INFRAESTRUCTURA			\$	-

40

Empresa Social del Estado Hospital Mario Gaitán Yanguas de Soacha.
 PBX 7309230. Web: www.hospitalsoa.gov.co

http://www.cundinamarca.gov.co

Calle 13 No 9-85. Calle 13 No 10-48.
 Soacha -Cundinamarca.

42

FICHA TECNICA DE NECESIDADES DE INFRAESTRUCTURA FISICA DE SERVICIOS DE SALUD
ANEXO No 1

NOMBRE DE LA ESE	HOSPITAL MARIO GAITAN YANGUAS DE SOACHA
NOMBRE DE LA SEDE	PUESTO DE SALUD CIUDAD LATINA

Normatividad vigente
 Resoluciones: 1043 de 3 de Abril de 2006, 2003 de 2014, 2680 y 3763 de 2007, 4445 de 1996; Sistema Obligatorio de Garantía de Calidad

Grupo de Servicios	Servicio	Descripcion de la actividad en infraestructura	Tipo de obra Adecuacion Remodelacion	Unidad de medida	Cantidad	Valor unitario	Valor parcial	Observaciones
CONSULTA EXTERNA	TOMA DE MUESTRAS LABORATORIO CLINICO	Baldosa institucional grano marmol P2; payande fondo blanco. Incluye alistado	Remodelacion	M2	12			
		MEDIA CAÑA EN GRANITO		ML	13			
		Denstronque y puido de plomo baldosa de grano de marmol no. 5		M2	12			
		CIELO RASO PLANO DRYWALL (INCLUYE PINTURA)		M2	12			
		DEMOLICIÓN BALDOSA DE PISO H=0.04 M		M2	12			
		DEMOLICIÓN CIELO RASO FALSO		M2	12			
		PINTURA EPÓXICA		M2	40			
		lampara 2 x 48		UND.	2			

10

10

NUTRICION	Baldosa institucional grano marmol P2; payande fondo blanco. Incluye alistado	M2	12		
	MEDIA CAÑA EN GRANITO	ML	10		
	Denstronque y pulido de plomo baldosa de grano de marmol no. 5.	M2	12		
	CIELO RASO PLANO DRYWALL (INCLUYE PINTURA)	M2	12		
	DEMOLICIÓN BALDOSA DE PISO H=0.04 M	M2	12		
	DEMOLICIÓN CIELO RASO FALSO	M2	12		
	PINTURA EPÓXICA	M2	28		
	lampara 2 x 48	UND	2		
	Baldosa institucional grano marmol P2; payande fondo blanco. Incluye alistado	M2	17		
	MEDIA CAÑA EN GRANITO	ML	15		
ODONTOLOGI A	Denstronque y pulido de plomo baldosa de grano de marmol no. 5.	M2	17		
	DEMOLICIÓN BALDOSA DE PISO H=0.04 M	M2	17		
	PINTURA EPÓXICA	M2	32		
	TUBERÍA COBRE 1/2" TIPO L (INCLUYE ACCESORIOS)	ML	12		
	VÁLVULA DE BOLA GAS 1/2"	UN			
	DEMOLICIÓN MUROS EN MAMPOSTERÍA 0.15 M	M2	4		
	SUMINISTRO E INSTALACIÓN LAVAPLATOS DE SOBREPONER EN ACERO INOXIDABLE 120 X 60 cm (INCLUYE ACCESORIOS Y GRIFERÍA)	UN	1		

Empresa Social del Estado Hospital Mario Gaitán Yanguas de Soacha.

PBX 7309230. Web: www.hospitalesociales.gov.co

http://www.egsa.com.co

Calle 13 No 9-85. Calle 13 No 10-48.

Soacha -Cundinamarca-

10

22

	VIDRIO TEMPLADO PULIDO 10 MM	M2	4	
	lampara 2 x 48	UND.	3	
	Baldosa institucional grano marmol P2; payande fondo blanco. Incluye alistado	M2	17	
	MEDIA CAÑA EN GRANITO	ML	15	
	Denstronque y pulido de plomo baldosa de grano de marmol no. 5	M2	17	
	CIELO RASO PLANO DRYWALL (INCLUYE PINTURA)	M2	17	
	DEMOLICIÓN BALDOSA DE PISO H=0.04 M	M2	17	
	DEMOLICIÓN CIELO RASO FALSO	M2	17	
	PINTURA EPÓXICA	M2	32	
	lampara 2 x 48	UND.	2	
	Baldosa institucional grano marmol P2; payande fondo blanco. Incluye alistado	M2	15	
	MEDIA CAÑA EN GRANITO	ML	15	
	Denstronque y pulido de plomo baldosa de grano de marmol no. 5	M2	17	
	DEMOLICIÓN BALDOSA DE PISO H=0.04 M	M2	17	
	PINTURA EPÓXICA	M2	54	
	lampara 2 x 48	UND.	2	
	Baldosa institucional grano marmol P2; payande fondo blanco. Incluye alistado	M2	12	
	MEDIA CAÑA EN GRANITO	ML	12	
PROMOCION EN SALUD, PLANIFICACION FAMILIAR				
ENFERMERIA				
MEDICINA GENERAL				

Empresa Social del Estado Hospital Mario Gaitán Yanguas de Soacha.

PBX 7309230. Web: www.hospsocha.com

soacha@cundinamarca.gov.co

Calle 13 No 9-85. Calle 13 No 10-48.

Soacha -Cundinamarca-

FB

22

	Denstronque y pulido de plomo baldosa de grano de marmol no. 5	M2	12		
	CIELO RASO PLANO DRYWALL (INCLUYE PINTURA)	M2	12		
	DEMOLICIÓN BALDOSA DE PISO H=0.04 M	M2	12		
	DEMOLICIÓN CIELO RASO FALSO	M2	12		
	PINTURA EPÓXICA	M2	40		
	lampara 2 x 48	UND.	2		
	Baldosa institucional grano marmol P2; payande fondo blanco. Incluye alistado	M2	15		
	MEDIA CAÑA EN GRANITO	ML	15		
	Denstronque y pulido de plomo baldosa de grano de marmol no. 5	M2	17		
HISTORIA CLINICA Y REGISTROS (ARCHIVO)	CIELO RASO PLANO DRYWALL (INCLUYE PINTURA)	M2	17		
	DEMOLICIÓN BALDOSA DE PISO H=0.04 M	M2	17		
	DEMOLICIÓN CIELO RASO FALSO	M2	17		
	PINTURA EPÓXICA	M2	40		
	lampara 2 x 48	UND.	2		
	Baldosa institucional grano marmol P2; payande fondo blanco. Incluye alistado	M2	12		
VACUNACION	MEDIA CAÑA EN GRANITO	ML	12		
	Denstronque y pulido de plomo baldosa de grano de marmol no. 5	M2	12		
	CIELO RASO PLANO DRYWALL (INCLUYE PINTURA)	M2	12		
		M2	12		

Empresa Social del Estado Hospital Mario Gaitán Yanguas de Soacha.

PBX 7309230. Web: www.hospitalsoacha.com

hisocha@cumhujae.farc.gov.co

Calle 13 No 9-85. Calle 13 No 10-48.

Soacha -Cundinamarca-

6

22

13/05/2011
 13/05/2011
 13/05/2011

DEMOLICIÓN BALDOSA DE PISO H=0.04 M	M2	12		
DEMOLICIÓN CIELO RASO FALSO	M2	12		
PINTURA EPÓXICA	M2	40		
SUMINISTRO E INSTALACIÓN LAVAPLATOS DE SOBREPONER EN ACERO INOXIDABLE 120 X 60 cm (INCLUYE ACCESORIOS Y GRIFERÍA)	UN	1		
lampara 2 x 48	UND.	2		
TOTAL NECESIDADES DE INFRAESTRUCTURA				\$.

60

Empresa Social del Estado Hospital Mario Gaitán Yanguas de Soacha.
 PBX 7309230. Web: www.hospitalsoacha.net.com

www.surcinamarca.org

Calle 13 No 9-85. Calle 13 No 10-48.
 Soacha -Cundinamarca-

82